

OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial, vinculado al Ensayo Clínico *“Implantación y evaluación de la estrategia multimodal de promoción de higiene de manos en el hospital Maternoinfantil”*, que se desarrolla en la UGC Interniveles prevención, Promoción y Vigilancia de la Salud de Granada del Complejo Hospitalario Universitario de Granada.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Diplomatura o Grado en Enfermería, y además tengan Formación acreditada en: seguridad del paciente, formación de formadores, investigación y estadística.

Se valorará positivamente:

- Experiencia laboral en investigación y bases de datos
- Experiencia como formadora en seguridad del paciente
- Experiencia en revisión de historias clínicas para identificación de eventos adversos
- Formación y experiencia como observadora del cumplimiento de higiene de manos

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado con un contrato de duración determinada a tiempo parcial (18 horas semanales) para el desarrollo de los Proyecto de Investigación (modalidad Ley de Ciencia y Tecnología Ley14/2011) con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental –Alejandro Otero, por 7,5 meses, con posibilidad de prórroga, en función de las posibilidades de financiación.

Objeto del contrato: Apoyo al proyecto referenciado.



Cuantía del contrato: El seleccionado/a percibirá una retribución de 600,00 euros brutos mensuales, incluida la parte proporcional de dos pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta "**Contrato 71/2016**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- 1- Expediente académico: 10%
- 2- Valoración de méritos (formación, experiencia y otros méritos) : 60%
- 3- Entrevista personal: 30 %

Dirección postal: Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tlf: 958-020182 Fax: 958-020183

Comisión evaluadora:

- Director del lbs. Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto.
- Investigador/a colaborador del proyecto.

Granada, a 24 de noviembre de 2016

FIBAO
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA
INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA Y TECNOLÓGICA EN ANDALUCÍA ORIENTAL
ALEJANDRO OTEHO
Dr. Azpitarte
18012 Granada
CIF: G-18374199
EL GERENTE